



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

**JUZGADO VEINTITRES DE FAMILIA DE BOGOTA EN  
ORALIDAD**

Carrera 7 No. 12 C - 23 PISO 8º Edificio Nemqueteba

**PRIVACIÓN PATRIA POTESTAD  
No.110013110023- 2020 - 00043-00  
Cuaderno No.1**

Bogotá D. C., 12 9 SEP 2020

Por estar dentro de los términos legales la anterior contestación de demanda, se tendrá en cuenta en su oportunidad procesal.

Tiénesse y reconócese al Dr. DAVID LEONARDO COTRINO CRUZ, como apoderado judicial del demandado, en los términos y para los efectos a que se contrae el mandato.

Antes de fijar fecha para la respectiva audiencia, se ordena requerir a la parte actora, para que se sirva allegar al plenario las respectivas publicaciones ordenadas en el auto admisorio de la demanda.

**NOTIFÍQUESE**

**RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA**  
Juez

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 33  
HOY 30 SEP 2020  
A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

KELLY ANDREA DUARTE MEDINA  
Secretaria